

EXP-UNC: 0029831/2016

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Ilda Beatriz Regueira DNI 17002496, en la que solicita rectificar equivalencias otorgadas para la Licenciatura y Profesorado en Historia Plan 1993, en oportunidad de su cambio de plan de estudios de 1978 a 1993 por Expediente 12/00/16354, por haber detectado un error que perjudica la finalización de sus estudios; y

CONSIDERANDO:

Que por Expediente 12/00/16354 de fecha 14/03/2000 la Escuela de Historia autoriza el pase de Plan de estudios 1978 a 1993 y equivalencias a la solicitante para finalizar sus estudios de Profesorado y Licenciatura en Historia.

Que el Área Enseñanza informa que se observa un error en el otorgamiento de las equivalencias de acuerdo a lo establecido en la Res. 169/87 de Régimen de Equivalencias entre Planes 1978 y 1993, según surge del Expediente 12/87/35506, que es necesario rectificar dado que las materias anuales aprobadas en el primero, equivalían a la misma materia semestral más un Cursillo o Seminario o Materia Optativa según cada caso, para el segundo.

Que en consecuencia corresponde otorgar equivalencia de la asignatura Historia Antigua (anual) a Historia Antigua (semestral) más un Seminario, del mismo modo que la asignatura Paleografía y Diplomática (anual) equivale a Paleografía y Diplomática (semestral) más un Seminario y Antropología Filosófica (semestral) equivale a un Seminario.

Que la Dirección de la Escuela de Historia hace lugar al pedido realizado por la alumna Ilda Beatriz Regueira en los términos del párrafo anterior y además reconoce equivalencia de uno de estos Seminarios por el Taller de Aplicación según lo establece el plan de Estudios 1993 en su apartado de equivalencias.

Que la Secretaría Académica avala el pedido autorizando al Área Enseñanza a rectificar la actuación para subsanar el error.

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: **Rectificar** las equivalencias otorgadas según Expediente 12/00/16354 de pase de plan de estudios 1978 a 1993 a la alumna Ilda Beatriz Regueira D.N.I. 17002496 para las Carreras Licenciatura y Profesorado en Historia según corresponda, debiendo decir:

Introducción a la Filosofía, equivale a Introducción a la Problemática Filosófica.
Introducción a los Estudios Históricos (anual), equivale a Introducción a la Historia (semestral) más un cursillo.

Prehistoria y Arqueología (anual), equivale a Prehistoria y Arqueología (semestral) más una materia optativa.

Historia Antigua (anual), equivale a Historia Antigua (semestral) más un Seminario

Antropología Filosófica (semestral) equivale a un Seminario.

Historia de la Cultura (semestral) equivale a una materia optativa.

Historia del Arte equivale a la optativa Introducción a la Historia del Arte.

Paleografía y Diplomática (anual) equivale a Paleografía y Diplomática (semestral) más un Seminario.

Geografía Humana equivale a Geografía Humana.

Historia de la Edad Media equivale a Historia de la Edad Media.

Historia Moderna equivale a Historia Moderna.

Historia Contemporánea equivale a Historia Contemporánea.

Teoría Política equivale a Teoría Política.

Introducción a la Literatura equivale a un Seminario.

Pedagogía (anual) equivale a Módulo Sistema e Instituciones Escolares.

Didáctica General (anual) equivale a Módulo Currículum y Enseñanza.

Se reconocen como materias optativas del Profesorado en Historia a las asignaturas Teoría Política y Paleografía y Diplomática.

ARTICULO 2°: **Otorgar** a la alumna Ilda Beatriz Regueira DNI 17002496 equivalencia en la asignatura Taller de Aplicación para las Carreras Licenciatura y Profesorado en Historia Plan 1993, por el Seminario aprobado en el artículo precedente por Antropología Filosófica del plan 1978.

ARTICULO 3°: Autorizar al Area Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTICULO 4°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, 23 AGO 2016

RESOLUCION N°: 1016
sl


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES